Noticias de Gipuzkoa

Publicación	Diario de Noticias de Gipuzkoa General, 40	Fecha	10/02/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	6350	V. Comunicación	11 800 EUR (12,192 USD)
Difusión	4532	Tamaño	653,94 cm² (62,2%)
Audiencia	20 000	V.Publicitario	3484 EUR (3600 USD)

La reducción de jornada reabre el debate sobre la mejora de la productividad

Diferentes puntos de vista analizan una cuestión sobre la que también girará el éxito de la medida lanzada por Trabajo

Jorge Garma
NTM

DONOSTIA – La aprobación del anteproyecto de ley sobre reducción de jornada por parte del Consejo de Ministros abre un proceso con algunas certidumbres jurídicas y otras lecturas que se prestan a un debate complejo, con interpretaciones de diferente signo. Entre estas últimas están las relativas a la productividad, los costes laborales, el registro horario y la efectividad de las medidas para proteger el derecho a la desconexión digital de los trabajadores.

El calendario con el que trabaja el Gobierno es que la ley se apruebe en el Congreso de los Diputados a finales de este mes o principios de marzo, aunque para ello el Ejecutivo tendrá que someterse a un nuevo examen de aritmética parlamentaria, con la posibilidad de que se puedan presentar enmiendas por parte de los diferentes grupos parlamentarios. Una vez saliera adelante en el Congreso, la ley pasará al Senado -donde el PP tiene mayoría-, y allí se iniciará una nueva fase con la posible presentación de nuevas enmiendas por los grupos parlamentarios. En el caso de incluir enmiendas o incluso de ser vetada por mayoría absoluta, la ley debería regresar al Congreso otra vez, con lo que es probable que la aprobación definitiva de la norma no se produzca al menos hasta el mes de mayo o junio.

Luego está el debate sobre la productividad, entendida como la relación entre lo que se produce y los medios utilizados -entre ellos el tiempo- para conseguirlo. En su argumentario a lo largo de los últimos meses para defender la rebaja del tiempo laboral, el Ministerio de Trabajo ha hecho uso de un informe titulado 'Reactivar el crecimiento ampliamente compartido de la productividad en España', elaborado por analistas de la OCDE, y en el que se destaca que "existen pruebas, basadas en las reformas de la jornada laboral en distintos países de la UE", de que la reducción de la semana laboral normal puede aumentar los salarios y la productividad "con escaso o ningún efecto sobre el empleo". Asimismo, el informe recoge que "hay pruebas claras de que las jornadas laborales muy largas aumentan los riesgos para la salud y reducen la satisfacción y la productividad laborales por hora". En este sentido, el documento de los expertos de la OCDE -que ha contado con el apoyo financiero del propio Ministerio de Trabajo- anima al Gobierno a probar "en qué medida una semana laboral más corta puede generar efectos de productividad suficientemente importantes como para compensar a los empresarios por el aumento de los costes laborales por hora o a los trabajadores por la pérdida de ingresos" y también "en qué medida los posibles efectos en la productividad dependen de la forma en que se organice la jornada laboral más corta (horarios de trabajo más comprimidos durante menos días o menos horas al día) y de la actividad económica de la empresa". Existen otros informes que inciden también en la defensa de la reducción de jornada –sin merma salarial– como un meca-

Una camarera atiende la terraza de un bar. *Foto: Efe*

Publicación Diario de Noticias de Gipuzkoa
Soporte General, 41
Circulación Prensa Escrita
Difusión 6350
Audiencia 4532
20 000
Fecha 10/02/2025
País España
V. Comunicación 11 800 EUR (12,192 USD)
Tamaño 121,59 cm² (11,6%)
V.Publicitario 1121 EUR (1158 USD)

nismo que puede ser beneficioso. "Está demostrado que, si las personas trabajan menos horas, son más productivas y tienen más horas de ocio, lo que favorece el consumo", explica Daniel Toscani, profesor colaborador de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Eso sí, estos informes inciden también en la necesidad en reclamar avances en la eficiencia con que se utilizan el trabajo y el capital en el proceso de producción, así como promover condiciones que estimulen la inversión, la formación y la adopción de tecnología. Porque cuando se habla de productividad no se habla solo de esfuerzo humano. Un informe del año pasado elaborado de forma conjunta por la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie) destaca que, mientras la productividad del capital ha caído en lo que va de siglo en el Estado, la relativa al trabajo se ha incrementado.

Con gran parte del efecto de la reducción de jornada laboral centrado en el sector servicios - grupos de profesiones muy intensivas en trabajo y, por ello, con una productividad media de carácter bajo con poco margen para crecer-, también existen estudios e informes críticos con la reducción de jornada. En un artículo del año pasado publicado por Fedea, la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, los analistas J. Ignacio Conde-Ruiz, Jesús Lahera y Analía Viola, admiten que existe una "clara correlación" entre la reducción de la jornada laboral y la mejora de la productividad y que, además, hay "circunstancias y ocupaciones" en las que una jornada más corta "puede traducirse en una mejora de la productividad, aunque no necesariamente de la misma magnitud".

No obstante, añaden, "cabe esperar que una reducción forzosa de la jornada laboral manteniendo los salarios suponga una subida de los costes salariales unitarios que podría tener efectos adversos sobre la competitividad de las empresas y la evolución del empleo y el PIB", con efectos más adversos en sectores como turismo, hostelería y comercio. En la misma línea, BBVA Research advertía en 2023 que los resultados preliminares indicaban que "sin medidas compensatorias que alivien el aumento estimado de los costes laborales, el recorte del tiempo de trabajo restaría en torno a seis décimas al crecimiento medio anual del PIB". ●